

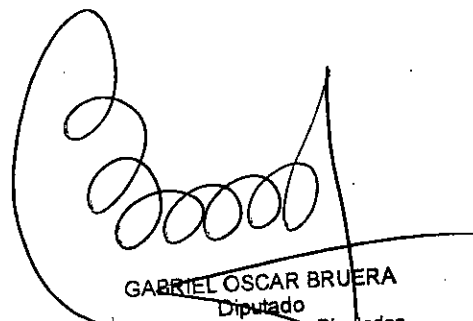
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

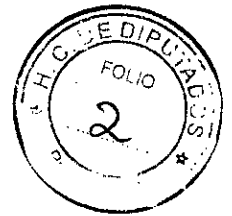
Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial, el XI Congreso Internacional de Salud Mental Derechos Humanos: "El silencio no es salud" organizado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo y la Municipalidad de La Plata, que se llevara a cabo los días 6;7 y 8 de setiembre de 2012 en el Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.



GABRIEL OSCAR BRUERA  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El XI Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos, a realizarse organizado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo; la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo y la Municipalidad de La Plata, en el año en que las Madres cumplen 35 años, nos convocan a poner en primer plano el valor de la palabra y el derecho a la comunicación, reconociéndonos en la consigna: "El silencio no es salud".

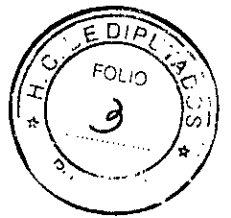
Esta renovada convocatoria promueve el intercambio fraterno y el surgimiento de nuevos lazos sociales para promover la plena aplicación de estas leyes. Esa es la razón por la que esta edición del Congreso contará con la colaboración de la Facultad de periodismo y la Facultad de Psicología de la Universidad de La Plata.

Entre las actividades programadas habrá mesas redondas, mesas de presentación de trabajos libres, talleres, entre otras.

Las Madres siguen marcando el rumbo en la construcción colectiva, la creatividad, las propuestas y la incansable lucha por la igualdad y la inclusión de todas y todos. Por eso, este evento abre las portas para la conquista de nuestros derechos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Dada la importancia que este evento tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista de la, social y cultural y de la salud es que propongo que se declare de Interés Provincial.